

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

BOLETÍN POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses	4 ptas.	Un número suelto.
6	7.50	
12	14.50	atras

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses	5.50 ptas.	ESTADOS UNIDOS	3 meses	12 ptas.
ISLA DE CUBA	7	prendidos en la		
FILIPINAS	8	Union postal		

## ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de **PLATERIA Y JOYERIA** á la calle de D. Alfonso I, núm. 25 1004 ca 614

### En el pueblo de Ricla y molino llamado

de CÁNOVA, se muele barniz, resultando de una calidad mucho más superior que la empleada hasta el día, y se despachan veinticuatro arrobas por hora. Dirigirse á Gregorio Marin. 497 8 d 212

## Los senadores y diputados

DE ARAGÓN

(De nuestro corresponsal.)

Convocados por el gerente del Consejo de Administración del ferrocarril de Canfranc, se han reunido esta tarde á las tres y cuarto en el salón de presupuestos del Congreso los representantes de las tres provincias aragonesas, para ocuparse del modo de remover las dificultades que se oponen á la realización de aquella obra, asunto de tan vital interés para esa región.

Han asistido los senadores Sres. Sagristán, Mirabete, Abarzuza, marqués Arlanza, marqués de Casa-Jimenez, Igual y Torán, estando representados los Sres. Terreros y Calleja, y los diputados señores Castelar, Gil Berges, Sagasta, Ballesteros, Arredondo, Aranda, Mompeón, Albarado, Coll y Moncasi, Gavin, Moncasi, Santa Cruz y Monares. Del Consejo de Administración han estado además del Sr. Sagristán, los señores Barrieta, marqués de Goicoerrotea, García, ingeniero de las obras, y el secretario del Consejo.

Ha expuesto el objeto de la reunión el Sr. Sagristán, diciendo que solicitaba el concurso de todos para dar impulso y vida á este asunto—muerto por completo—(han sido sus palabras), hace mucho tiempo.

El Sr. Sagasta ha pedido al Consejo que antes de tomar ningun acuerdo explicará la situación del asunto y las dificultades que se oponen á su marcha para que de esta manera las gestiones puedan encaminarse á un objeto determinado y conocido.

Ha dado estas explicaciones el Sr. García, quien despues de relatar sucintamente las vicisitudes de este proyecto, ha dicho que el comienzo de las obras está hoy pendiente de la aprobación por las Cámaras de Francia y España y ratificación por los gobiernos de ambos países del convenio internacional para la apertura del Pirineo. Que lo que debe pedirse es la más pronta presentación del convenio á las Cámaras citadas y que entonces podrán conocerse con más claridad los inconvenientes, si los hay, con que tropieza el proyecto.

El Sr. Coll y Moncasi ha intervenido en la discusión para exponer su creencia de que en los trabajos del Consejo presidirá el criterio de cumplir en todas sus partes la ley en cuya virtud fué inaugurado oficialmente el ferrocarril.

Los Sres. García y Goicoerrotea, han disipado las dudas del Sr. Coll, contestando afirmativamente á sus observaciones y añadiendo que el consejo se propone cumplir la ley solo que hoy tiene esta el carácter de internacional y por lo tanto mientras el convenio no se ratifique, el consejo puede aventurarse á dar comienzo á las obras.

El diputado todo su concurso y el de los senadores y a. mejor éxito del asunto, Huesca para el mejor juicio en lo más mero pero sin que esto sea el resultado final que pueda tener en perjuicio de los intereses cuya defensa les está encomendada.

Análogas salvedades ha hecho el señor

Castelar, quien resumiendo en un breve discurso las opiniones expuestas y las mayores facilidades que hoy pueden ofrecerse para obtener una solución satisfactoria, teniendo en cuenta que está al frente del gobierno el Sr. Sagasta y en la embajada de París el ministro de Fomento que promulgó la ley, ha propuesto el nombramiento de una comisión encargada de solicitar tenazmente del señor ministro de Estado que active las negociaciones para la pronta presentación á las Cámaras del convenio.

Así se ha acordado, siendo nombrados para formar la comisión los Sres. Castelar, Gil Berges, marqués de Casa Jimenez, Sagristán, Sagasta, Gavin, marqués de Arlanza, Coll y Moncasi, Torán y Santa Cruz.

La reunión ha terminado á las cuatro.

## Carta de Madrid

8 de Junio de 1886

Ferrocarril de Canfranc.—El Consejo de ministros.—Proyectos de Hacienda.—La comisión del modus vivendi.—Los representantes catalanes y los castellanos.—El conde de Xiquena.—Lance pendiente.—La crisis inglesa.—Congreso vinícola.—La carta de Rubau Donadeu.—No hay dinero.—La iglesia de las Salesas.—Oposición del Consejo de Estado.—Lío del Sr. Moret.

Aparte doy cuenta detallada de la reunión de los senadores y diputados de Aragón. En el fondo de lo que halli se ha dicho se ha vislumbrado los antagonismos latentes y corrientes distintos que vienen trabajando el asunto del ferrocarril de Canfranc. La indole delicada de la cuestión me impide entrar en comentarios. Réstame solo dar las gracias á los reunidos por la atención que les he merecido, permitiéndome asistir á la reunión.

El día político ofrece escasas novedades.

El Consejo de ministros contra lo que se creía y habia anunciado, no se ha ocupado de la combinación de gobernadores. Entretenidos los ministros en el estudio de los proyectos que ha llevado el señor Camacho, complementarios de los presupuestos, no han tenido tiempo para entrar en el exámen de otros asuntos, por cuya razón se han citado nuevamente para mañana.

Los proyectos del ministro de Hacienda aprobados en el Consejo de hoy, son los referentes al impuesto de consumos, lista civil y cajas especiales. En los consumos se restablece casi por completo la ley del Sr. Camacho.

Además se han acordado los nombramientos de gobernadores militares de Mahón y Puerto-Rico en favor de los generales Ruiz de Alcalá y Contreras.

El Sr. Gamazo, restablecido de su indisposición, ha asistido al Consejo.

En el Senado no habido sesión. La comisión del «modus» se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Mosquera. La mayoría se muestra conforme con el proyecto. No así los Sres. Vida y marqués de Monistrol que seguramente formularán voto particular.

Los senadores catalanes se han reunido en el Senado, limitándose á comunicarse sus impresiones, pues la derrota de Gladstone en el parlamento inglés, tal vez aplaude ó suspenda, según el sentido que la crisis se resuelva, la inmediata discusión del proyecto del «modus vivendi».

Para nombrar una comisión permanente que defienda los intereses de Castilla, están reunidos en este momento, presididos por el Sr. Moyano, los senadores y diputados castellanos.

El conde de Xiquena ha podido abandonar hoy el lecho por algunas horas.

Háblase á última hora de un lance pendiente entre el director de «La Iberia» señor Sanchez Guerra y el redactor de «La Opinión» Sr. Busell con motivo de algunos sueltos cruzados entre ambos periódicos.

Espera el gobierno que cualquiera que sea la solución que tenga la crisis del gabinete inglés podrá aprobarse el «modus» pues según las prácticas parlamentarias de Inglaterra, basta que el proyecto se lea en la Cámara sin que recaiga sobre él discusión ni votación.

Se ha celebrado la segunda sesión del Congreso de vinicultura.

(A pesar de mis buenos deseos, no puedo dar cuenta del debate por su extensión y falta material de tiempo). Parece que se ha originado un incidente que ha determinado que un representante se retire del Congreso.

En la sesión de ayer habló D. Benigno. No lo oí y lo siento, porque me han dicho que estuvo deliciosísimo.

Continúa en el Congreso la discusión de actas. La comisión declaró anoche graves las de Igualada y Valmaseda.

Tengo motivos para suponer que sigue siendo el candidato más probable para ese gobierno el Sr. García.

Por conducto autorizado, he sabido que la carta compromiso de los republicanos de Madrid de que fué portador el Sr. Rubau Donadeu, no ha satisfecho á las personas que exigían al Sr. Ruiz Zorrilla esa garantía para hacerles un empréstito de dos millones de pesetas.

La carta suscrita en Madrid dice sobre poco más ó menos que reconocen la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla y que aceptan de antemano todo lo que haga. Los términos ambiguos de la misiva justifican que no se muestren muy propicios al adelantamiento del dinero los que debían hacerlo.

El señor ministro de Estado resolvió hace algunos días el expediente de cesión de la iglesia de las Salesas á los italianos; á cambio de la iglesia de este nombre que fué expropiada. La resolución gubernativa era favorable á la pretensión. Pasó el expediente al Consejo de Estado y fué desechado por 18 votos contra 11 el dictamen favorable de la ponencia. Se nombró otra, cuyo informe se discutirá en el pleno de mañana. El dictamen es contrario á la cesión y seguramente será aprobado.

Por si esta oposición del alto cuerpo consultivo no creara una situación bastante difícil al Sr. Moret y al gobierno, la ha aumentado el general Sr. Martinez Campos presentando con otros respetables senadores una proposición pidiendo que el templo de las Salesas sea declarado monumento nacional.

Veremos como sale de este lío nuestro ministro de Estado.

sentó el reglamento á la primera autoridad de la provincia, esta se niegue á su aprobación sin indicar las causas que á ello se oponen. La conducta observada en este asunto por el gobernador ha dado lugar á muchos comentarios y como los individuos que componen la junta del círculo conservador creen cumplir con lo que las leyes mandan en estos asuntos se han visto precisados á levantar acta ante notario de la presentación del reglamento del gobernador y á dicha autoridad la responsabilidad á que de lugar el retraso de apertura del mencionado círculo conservador.

En junta celebrada por los principales comerciantes é industriales de esta ciudad, se ha acordado la celebración de un congreso mercantil nacional, que tendrá lugar en el próximo Setiembre. Para la realización de esta idea se cuenta con los elementos necesarios; pues en el acto de iniciarse el pensamiento, se acordó una suscripción que ha sido apoyada por la mayoría del comercio.

Los nublados de estos días han ocasionado grandes pérdidas en la riqueza agrícola de algunos pueblos de esta provincia que tenían la esperanza de recolectar abundantes cereales y vinos y en pocos pocos minutos, han tenido la desgracia de ver arrasados los campos por el pedrisco.

Se espera que el gobierno envíe para ecorro algunas cantidades del fondo de calamidades y que demore la cobranza de la contribución á los pueblos perjudicados.

El tiempo varío, pues no se ha conocido año que tantas variaciones atmosféricas tenga sobre todo lluvias tan continuas.

M.

## Sección oficial

La «Gaceta» de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Jarrandilla á D. Manuel Navás Diaz, propuesto en el primer lugar de la terna formada al efecto.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo en varios recursos de alzada.

Gobernación.—Real orden decretando se alze por solo la temporada próxima la orden de clausura que pesaba sobre el establecimiento balneario de Grávalos.

«Boletín oficial».—Circular señalando el día 19 del actual para verificar las oposiciones á la plaza de auxiliar 14º de la Diputación provincial.

## Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular.)

Orleanistas y bonapartistas de Francia.

Paris 8 (7:30 noche).—La carta de Jerónimo Bonaparte, que es una renuncia y un acto de temor, según dicen los monárquicos, ha sido extraordinariamente comentada. Los orleanistas se complacen en establecer comparaciones entre la tímida conducta de Bonaparte y la digna y arrogante de los descendientes de la monarquía legítima.

Los bonapartistas se muestran muy desanimados.

Los monárquicos y los conservadores de ambas Cámaras, están muy irritados contra la comisión encargada de dictaminar acerca del proyecto de expulsión de los príncipes. El mismo gobierno desautoriza al dictamen en el seno de la mayoría que es casi seguro que lo desecha, y nombre nueva comisión.

La erupción del Etna.

Roma 8 (3:20 tarde).—La erupción del Etna ha cesado casi por completo, renunciando con esto la tranquilidad en los habitantes de aquellas comarcas.

Las trepidaciones de Catania han cesado completamente.

En uno de los puntos en que la lava ha pasado más lentamente, ha carbonizado un bosque que ha quedado con la misma forma que antes.

Tres nuevos cardenales.

Roma 8 (6'25 tarde).—En el próximo consistorio que se celebrará el día 15 del actual serán creados cardenales por el Papa, monsieur Laugenieux, arzobispo de Reims, Mr. Bernadon, arzobispo de Sens y Mr. Place, arzobispo de Reunes.

La Flota internacional.

Atenas 7 (4'35 tarde).—La Flota internacional combinada, ha levantado ya el bloqueo de las puertas griegas, habiendo salido para la bahía de Sudá en la isla de Creta donde permanecerá en expectación 15 días.

Hoy ha llegado el ministro plenipotenciario de Italia en esta capital.

El rey Jorge, ha pedido al gobierno inglés el reemplazamiento de su ministro por su reconocida hostilidad contra Grecia.

Agitación en Irlanda.—Muerte del conde Stanislas.

Londres 7, (8'35 noche).—La agitación causada en Belfats, por el conflicto entre nacionalistas y orangistas está lejos de calmarse, por el contrario se cree que se producirán nuevos desórdenes con motivo del enterramiento de James Curran, uno de los individuos más propagadores de los disturbios.

La policía toma grandes precauciones para evitar los desmanes que se temen.

Ayer falleció en Cannes el conde Francisco José Stanislas gran Chamberlan del emperador de Austria.

La derrota de Gladstone.

Londres 8 (4'50 tarde) via de Vigo.—A consecuencia de la derrota de Gladstone se cree seguro que el día 15 se publicará el decreto de disolución.

Con este motivo, y aun cuando hubiera crisis, es lo mas probable que no se discuta el «modus vivendi» en el parlamento inglés, por ahora, y si vinieran al poder los conservadores, no se terminarían pronto las negociaciones de una manera definitiva, y hasta es posible que no tuviera feliz término el proyecto.

Algunos periódicos creen que si se reúnen nuevas Cortes, obtendrá mayoría el proyecto autonómico de Irlanda.

## Sección agrícola, industrial y de comercio

### COTIZACIÓN DEL DIA 8

Bolsin.—Madrid

Contado . . . . .	59'90
Fin mes. . . . .	59'85
Próximo . . . . .	00'00
Exterior. . . . .	60'35
Amortizable. . . . .	75'90
Cubas. . . . .	91'65
Banco de España. . . . .	345'00

Barcelona

Interior. . . . .	60'35
Exterior. . . . .	60'75
PARÍS. . . . .	59'50
LONDRES. . . . .	59'34

### CONGRESO DE VINICULTORES

#### SESIÓN DEL DÍA 8 DE JUNIO

Menos concurrencia de representantes que el día anterior; la parte dedicada al público, completamente desocupada.

Abierta la sesión a las dos y treinta y cinco bajo la presidencia del Sr. Quiroga Ballesteros, se lee el acta de la anterior, por el secretario D. Ricardo de la Vega, siendo aprobada.

Un señor secretario lee las conclusiones al primer tema, reformadas que dicen así:

1.ª Los ingenieros agrónomos al servicio del Estado en las provincias y una comisión constituida por individuos de la junta facultativa agronomica que ordene, centralice y reúna los trabajos, forme un organismo apropiado para dicho fin. Como elementos auxiliares pueden considerarse todos aquellos que por su dependencia oficial deben ponerse al servicio siempre que se trata de una medida de general interés, y los productores y comerciantes, los ayuntamientos, las juntas de asociados y los Consejos provinciales. Como interrogatorio puede servir adicionado algún cuadro que detalle y determine más las calidades; el adoptado por el Consejo superior de agricultura industria y comercio para el importante trabajo que con el nombre de *Información vinícola* acaba de publicarse.

2.ª La primera del anterior dictámen.  
3.ª La segunda id. id.  
4.ª La tercera id. id.  
5.ª La cuarta id. id.  
6.ª La quinta id. id.  
7.ª Reglamentación de las calcinaciones minerales.  
8.ª Organización de una buena guardería rural.

(Como se vé, las únicas reformas están en haber añadido las conclusiones 7.ª y 8.ª, puesto que la primera si bien no constaba como conclusión en el primitivo dictámen, formaba parte de élsiendo uno de sus párrafos más importantes.)

Se promueven varios incidentes entre los señores Pimentel, Casabona, Palma y la presidencia, que son cortados con energía por la última.

Nuevos incidentes; otra vez el señor Pimentel insiste en hablar; los Sres. Alvarez y Gonzalez Blanco, también solicitan hablar.

Se aprueban las anteriores conclusiones una por una, votando solo en contra los Sres. Gonzalez Blanco y Graells.

Se procede a la lectura del segundo tema que dice:

«Medios de disminuir los precios de transporte y de aumentar la exportación general de nuestros vinos. Conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio; mercados nuevos que podrían abrirse para la colocación de nuestros vinos; creación de sindicatos y Agencias en los principales mercados extranjeros; mayor intervención de los agentes consulares en las transacciones; nuevas líneas de vapores que podrían establecerse.»

Durante la lectura que dió el Sr. Maisonave del dictámen relativo a este tema, varios representantes pidieron la palabra promoviendo incidentes que cortaba la presidencia.

El Sr. Mena y Zorrilla. Pide, en vista de que el dictámen que acaba de leerse no tiene formuladas conclusiones, se discuta cada uno de los puntos que abraza por separado.

El señor presidente. Ya he dicho a un señor representante anteriormente, que así se hará.

#### Primer punto del dictámen.

El Sr. Marcoartú. Se ocupa de la primera parte del tema, extendiéndose en consideraciones acerca de la importancia que va adquiriendo la plantación de vides en el extranjero.

Aboga por la reducción de las tarifas de los ferro-carriles, y por la apertura de carreteras y medios de transporte, siempre con las mayores ventajas posibles.

Dice que España no es ni con mucho, un país productor de importancia, y que necesitamos progresar mucho en la elaboración para alcanzar una gran importancia.

Lo principal está en la construcción de ferro-carriles que es la medida más salvadora quizás.

El Sr. Zapatero y Garcia. Combate lo dicho por el Sr. Marcoartú, diciendo que se nombre una comisión del seno del Congreso que estudie el asunto.

Rectifican ambos señores, sosteniendo el Sr. Zapatero que la más importante no está en la construcción de nuevos ferro-carriles, sino en reglamentar los que tenemos y conservarlos a buena altura.

El Sr. Ballesteros. Dice que aquí se ha hablado mucho de todo, pero no se ha hablado del nervio principal: el dinero. (Risas). Con dinero todo se hace. (Grandes de Risas).

Si nos hace falta dinero, el gobierno no puede dárnoslo. (Una voz: Por eso nos lo pide.) (Risas) y tenemos que buscárnosle nosotros.

Continúa haciendo consideraciones en este sentido; queriendo leer una proposición que le impide el señor presidente, cortándole el uso de la palabra.

El Sr. Alvarez (D. Benigno). Su discurso produce a cada período grandes risas.

Hace, sin embargo, muy atinadas observaciones, acerca de la importancia de los ferro-carriles y los medios más apropiados para remediar los graves males que llevan en sí aquellas empresas.

Habla de las carreteras, encareciendo su construcción, así como la de caminos vecinales para los pueblos que por su situación geográfica no puedan disfrutar de aquellos beneficios.

Cita como ejemplo la línea del ferrocarril de Canfranc.

Y termina solicitando el apoyo de todos para obtener algunas ventajas.

El Sr. Gonzalez Siquiano se hace cargo de algunas afirmaciones hechas por los señores que le han precedido en el uso de la palabra, en particular en lo que se refiere a las empresas de ferrocarriles, a las que censuró con suma dureza, pidiendo se las obligue a cumplir la ley.

Entre la presidencia y varios representantes se promueven incidentes.

El Sr. Campuzano, hace uso de la palabra para proponer que sea incompatible el cargo de consejero de ferrocarriles con cualquier cargo público. (nutridos y prolongados aplausos.)

El señor presidente. Estoy conforme con lo propuesto por el Sr. Campuzano y así constará en el acta.

El Sr. Benitez. Que conste por unanimidad (Aplausos.)

El señor presidente. Constará.

Se leen las conclusiones primera parte del tema.

El Sr. Zapatero, se extraña no se cite en esas conclusiones lo pedido por él.

El señor presidente. Estas no son las conclusiones definitivas, que han de hacerse luego cuando termine la sesión.

Se pone a discusión el punto segundo del dictámen.

El Sr. Hernandez de la Rosa, lee un estenso estudio acerca de las condiciones de nuestros vinos, con especialidad los de Jerez, examinando los grados que suelen tener.

Dice que el tratado de comercio concertado con Inglaterra, es perjudicial, porque la graduación de 30 grados Seykes, es demasiado baja para la mayor parte de nuestros vinos de Jerez; solicitando que se amplie de 32 ó 34 grados.

Dice, que si bien el término medio de graduación de nuestros vinos, es de 12 a 13 (Reamur); para eso se eleva a 22 ó 24 cuando no son más que mostos, y además se exige encabezarlos ó añejarlos para que puedan ser consumidos, con lo que sube por necesidad su graduación.

El Sr. Hernandez de la Rosa, hace despues con gran copia de datos, consideraciones sobre la situación que crea a Jerez el *modus vivendi*.

El Sr. Zapatero; Ha hablado un representante de Jerez, y yo, representante de la Rioja, voy a tener el gusto y la honra de contestarle.

Parece que aquí, y para el representante a que me refiero, no hay más vino que el de Jerez, que es el único que ha llevado el nombre de España y yo he de decir que el vino de

Rioja y otros muchos vinos son de grandísimo interés porque encarnan en sí el producto y la vida de las clases trabajadoras que son el nervio de la sociedad. (Grandes aplausos.)

El vino de Jerez, ha dicho el señor la Rosa, que salen perjudicados con el tratado de Inglaterra, y lo que hay necesidad de estudiar es, las ventajas que pueden proporcionar a todos los vinos españoles.

La química no ha podido encontrar todavía los 30 grados de alcohol por la fermentación; de suerte que los vinos de Jerez que tienen más es porque están encabezados. (Risas.)

Para probar este aserto citó lo ocurrido en varias exposiciones con las muestras que se examinaron de vino de Jerez, que ninguna llegaba a los 30 grados y los que pasaban entraron ya en la categoría de vinos generosos ó licores.

Esta también el testimonio de una comisión nombrada por el Sr. Silvela cuando era ministro de Estado.

Dice que no sabe porque los cosecheros de Jerez, se oponen al tratado de comercio con Inglaterra *modus vivendi*, cuando en nada los perjudica, pues lo único que se puede pedir, es la ampliación hasta los 35 grados, pero jamás oponerse. (Varias voces: Nadie se opone).

Bueno, algo se saca de este Congreso; se sabe que el Congreso de vinicultores no se opone al citado tratado de comercio. (Varios: sí; sí. Otros: no; no.)

Termina diciendo que en nombre de la Rioja le conviene hacer constar que dá gracias al ministro de Estado por la celebración del *modus vivendi*; y que su país está dispuesto a apoyar a todos los ministros que hagan idénticos beneficios. (Aplausos.)

Durante el discurso del Sr. Zapatero, varios representantes le interrumpieron distintas veces. El Sr. Bayo desde la mesa presidencial le interrumpe también.

Rectifica el Sr. Hernandez de la Rosa manifestando que él no ha pedido la exclusiva para los vinos de Jerez, pero que ha cumplido con su deber de representante del ayuntamiento de aquella importante ciudad.

El Sr. Bayo, comienza diciendo que va a contestar a algunas alusiones que el Sr. Zapatero le ha dirigido.

Combate el *modus vivendi* porque no es suficiente la concesión de los 30 grados y además por la reserva que se hace Inglaterra de rebajar los derechos de los vinos hasta los 15 grados.

Termina diciendo que debe llegar a oídos del gobierno la protesta de este Congreso por que considera, no solo falta de ventajas, sino ruinoso para la nación española la facultad concedida a Inglaterra, al dividir la escala en tres secciones.

El Sr. Zapatero, rectifica los conceptos y afirmaciones hechas por el Sr. Bayo, leyendo algunos datos para demostrar que con el tratado de comercio de Inglaterra obtiene grandes ventajas nuestra viticultura.

Antes de levantarse la sesión el señor presidente creyendo interpretar los deseos del Congreso, propone y así se acuerda, ampliar los turnos a doble número que los marcados en el reglamento. (Infinidad de representantes piden ser preferidos en la concesión de la palabra.

Se levanta la sesión.  
Eran las seis menos cuarto.

## Asuntos de Aragón

### CARTA DE BULBUENTE

(De nuestro corresponsal).

8 de Junio de 1886

Viñedos.—Olivares.—Cereales.—Precios corrientes.

Cumpliendo el encargo que V. me hizo de que no me olvidase de decir algo respecto al estado de nuestros viñedos y demás que con la cuestión agrícola se relacionase, le mando estas mal emborronadas cuartillas.

Si á la buena situación topográfica de un pueblo se añade un aspecto por demás pintoresco y la lozanía de todos sus campos, se podrá V. formar una idea nada más que aproximada, pues á la realidad es difícil alcanzar, del estado actual de nuestros campos.

Aquel aspecto triste y desconsolador que el año próximo pasado presentaban las viñas, hoy es todo lo contrario; verdor, frescura y lozanía en sus hojas, gran cantidad de «flor» y en aquellas más adelantadas en que ya esta ha «ligado» preséntase abundante fruto. ¡Quiera el cielo que sigan así, pues de lo contrario la miseria y la ruina de las familias eran inminentes. No quiere esto decir que en algunos sitios, si bien escasísimos, no padezcan alguna enfermedad, pero esta ni presenta caracter de contagiosa ni mucho menos el de devastadora.

Cuanto llevo dicho de los viñedos es aplicable á los olivares en los que hay mas flor que hojas. Ahora lo que necesitamos es que el tiempo esté sosegado y no con tormentas para que aquella «ligue» bien.

De los cereales parece que granan bien, mas adelante ya le diré el resultado.

El precio de vino del que quedan ya muy poquitas existencias, no solamente en este pueblo sino en los inmediatos, varia entre 40 pesetas y 47 el alque. De aceite queda casi la totalidad, efecto del precio tan bajo y de la poca salida que tiene, pues raro es el que alcanza á 38 reales arroba.

Trigo no queda apenas y su precio varia entre 14 y 15 reales fanega.

Para otra me reservo el hablarle de cosas completamente diferentes á la agricultura.

X.

—De «El Diario de Huesca»:

«A las once próximamente de la mañana de ayer y con el ceremonial acostumbrado, tuvo lugar en el sitio designado en el palacio del señor obispo, la colocación de la primera piedra sobre la que ha de edificarse la nueva iglesia parroquial, asistiendo al acto además de su ilustrísima y gran número de individuos del cabildo de esta ciudad, un buen concurso de fieles.

Como dijimos en nuestro número anterior, colocóse bajo la piedra y en una caja de plomo construida al efecto, una medalla conmemorativa, hábilmente grabada por nuestro particular amigo D. Cristobal Grós, con más, un ejemplar de cada uno de los periódicos locales y una fotografía de su ilustrísima.

—Ha sido detenido en Alagón, un vecino por desobediencia al juzgado municipal de aquel pueblo.

—Segun vemos en nuestro apreciable colega «El Norte de Aragón» el día 4 del actual se reunieron en Sariñena nuestros correligionarios con el objeto de constituir el comité conservador en aquel distrito. En el acto reinó el mayor orden y entusiasmo quedando constituido el comité en la forma siguiente:

Presidentes honorarios.—Excmo. señor D. Antonio Cánovas del Castillo.—Ilustrísimo Sr. D. Joaquin Sanchez de Toca.

Presidente.—D. José Paraled, diputado provincial.

Vicepresidentes.—D. José Forton, abogado.—D. Mariano Buil, idem.—D. José Calvo, propietario.

Vocales.—D. Dámaso Acín, médico.—D. Rafael Ayerbe, propietario.—D. Tomás Benedit, idem.—D. Lorenzo Sevil, idem.

—D. Gregorio Ullod, procurador.—D. José Casas, propietario, D. Vicente Calvo y Calvo, idem.—D. Pascual Peña, idem.—D. José Chabel, idem.

Secretarios.—D. Emiliano Bernardos y D. Tomás Salinero.

## Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 8 de Junio.

Bajo la presidencia del Sr. Varanda se reunió ayer el municipio á las tres y cuarto de la tarde.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se procedió al despacho ordinario, dando lectura de un extenso oficio del Sr. Fairén, en el que participaba haber tomado posesión de la cátedra de Higiene privada. Acordóse darle las gracias.

A continuación se aprobó un escrito del presidente, de la subasta para suministro de 3.000 metros de piedra de Calatorao, con destino á entonado de las aceras.

Tras una corta discusión entre los señores Gimeno Vizarra y Lahoz, se aprobó el dictámen de la sección segunda acerca del emplazamiento de la casa que proyecta construir D. Francisco Rodriguez en la plaza de Aragón.

Sin discusión fué aprobado otro que proponía se construyeran trajes para el guarda de los depósitos de aguas y encargado de los mangaderos.

Se desestimó una instancia de D. Antonio Pradas, en la que solicitaba autorización de un depósito de vino como cosechero.

Acordóse acceder á lo solicitado por el concesionario de los tranvías de esta capital para que se arrancaran dos acacias, (que según dicho señor dificultan el paso de los tranvías) en la calle de Misericordia.

Fué concedido el permiso solicitado por F. Ferrer para construir una cueva en Juslibol.

Así mismo se concedió el disfrute de dos yermos en Torrero á Manuel Cerdán y Celedonio Andrés.

El Sr. Bielsa explanó su moción relativa á la conveniencia de contratar, mediante subasta, todos aquellos objetos cuyo remate sea legal. Con verdaderos argumentos, y en cortas pero elocuentes frases, demostró lo que se proponía, que en definitiva, como dijo el mismo señor, no era otra cosa que cumplir con lo que la ley tiene preceptuado, y para cuya falta de cumplimiento fija el Código la correspondiente responsabilidad. El Sr. Varanda cree que más que moción es un recuerdo puesto que según dice se dictaron las oportunas medidas para el cumplimiento de este precepto legal.

Así mismo explanó el Sr. Bielsa su segunda moción, relativa á la creación de asesores del municipio, que juzga su autor de gran necesidad, pues de lo contrario se dá el caso de que los síndicos tengan que ejercer fundaciones de Letrados, que no son de su competencia.

Se acordó tomar en consideración lo expuesto y que pasara á la sección primera.

Terminó la sesión con una pregunta del señor Gimeno Vizarra acerca de la subasta para construcción de escuela en Montañana.

El presidente le contestó, asegurándole no haber dado paso alguno sobre el particular, por no permitirlo la escasez del Erario.

Tiempo perdido fué este, pues sentando el gradador posibilidad que tenia la satisfacción de desconocer las leyes, fácil será comprender no

ha de importarle mucho de lo que estas dispongan.  
El Sr. Bielsa rogó al señor presidente gestionario cerca del delegado de Hacienda, á fin de que no se acceda á lo solicitado por los reclusos de este penal para que se les exima del impuesto industrial, pues tal medida perjudicaría notablemente los intereses industriales de esta población.  
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

**Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27**  
Tintura legítima para el pelo del Dr. Bernet y de las principales marcas extranjeras.  
1006 ca 816

## Crónica del día

Un suscriptor y amigo nuestro, posee una tartanita, por la que le han hecho pagar un impuesto veinte pesetas. Como nuestro amigo no puede desprenderse del carruaje, ni aumentar sus gastos, ni evadir el gravamen municipal buscando el medio de compensación, ha determinado entregar en lo sucesivo tres pesetas al mes, en vez de las cinco que hasta la fecha venía entregando para la Casa-Amparo, y así equilibra sus intereses.

Véase, pues, como no todas las medidas son bien tomadas, y como algunos acuerdos producen efectos contraproducentes.

Se nos ha dicho que la empresa concesionaria de los tranvías de Zaragoza, ha presentado para su aprobación, las tarifas que han de regir, en las secciones que se hallan en explotación.

Ha sido destinado á esta principal de Correos, el Sr. Fernandez y Rodríguez, aspirante de primera clase á oficial de la de Barcelona, y el de igual clase de esta, D. Raimundo Lahigeras, ha sido destinado á la de Barcelona.

El domingo próximo no habrá novillada en nuestro circo taurino: en su defecto se verificará una el siguiente día festivo.

Ha salido hoy de esta ciudad para los baños de Fitero Viejo, con objeto de encargarse de su dirección, el ilustrado médico, nuestro querido amigo D. Inocente Escudero.

Hemos tenido el gusto de recibir dos ejemplares de la lindísima gavota producción del reputado maestro señor Navarro, titulada «Le bord du ruisseau», que tan aplaudida ha sido en los conciertos ejecutados en Pignatelli.

Hállase de venta al precio de dos pesetas en el almacén de música de los porches del paseo.

La audiencia territorial de esta audiencia, girará la visita general de cárceles el día 12 del actual á las doce de su mañana.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad, encarga al gobernador le remita á la brevedad posible, copia de los presupuestos de todos pueblos de las provincias, relativos al ramo de Beneficencia, y que han de regir en el próximo año económico de 1886-87, según previene el art. 73 del reglamento de 20 de Setiembre de 1886.

El ayudante del regimiento Lanceros del Rey, encarga á las autoridades la captura de Mariano Armesto, sargento segundo que ha desertado.

Segun nuestras noticias, pronto será un hecho la velada en casa de los señores de Loygorry en que el distinguido joven nuestro querido amigo D. Mariano Rada lucirá su destreza como habil aficionado en el arte de la prestidigitación.

Han terminado los ejercicios de oposición á la cátedra de Obstetricia, vacante en nuestra facultad de medicina por fallecimiento del doctor Delgado. De dichos ejercicios hemos oído hacer grandes elogios, y entre los que más se han distinguido, el tribunal ha designado para dicha vacante al doctor Polo, profesor muy bien reputado, ex-médico militar, en la actualidad ayudante en la facultad de Madrid.

Felicitemos al nuevo catedrático, y á la universidad, porque indudablemente el nuevo profesor contribuirá al progreso de la ciencia.

En la sesión municipal de ayer tarde y en «ratoria progresista pura, dijo el concejal posibilista Sr. Gimeno y Vizarra (quo al fin salió de Madrid), «tenía la satisfacción de desconocer las leyes.»

Esto que extrañará á cualquiera (puesto que nadie debe ocupar cargos, que desconoce) no nos extrañó á nosotros ni mucho menos, que sabemos lo bien que conoce dicho señor una ley y por cierto muy antigua: la del embudo.

Por primera vez en la presente temporada, tuvo ayer lugar la representación de la popular ópera de Bellini «Sonnambula.»

La señora Pradesi, estuvo admirablemente en toda su parte, recibiendo muchos aplausos en el duo del primer acto, quinteto del segundo y duo del tercero.

La señorita Fábregas muy bien en la cabatina «tuto e gioja.»

El señor Vizconti como siempre.

La empresa del elegante y favorecido teatro de Pignatelli, ha dispuesto, que desde mañana, se divida todas las noches el espectáculo en dos secciones, comenzando á las ocho y media en punto a primera y á las diez y media la segunda, como así mismo el introducir una notable rebaja en los precios de las localidades.

Pasado mañana viernes y segundo «día de moda», se pondrá en escena por primera vez en esta capital, la preciosa comedia «La viuda de Lopez.»

La comisión provincial, en sesión que celebró ayer mañana, después de haberse enterado, de que el Sr. D. Bruno Solano no podía asistir al congreso de vicultores que se está celebrando en Madrid, ha acordado que bajo la dirección del mismo, se reimpriman las instrucciones redactadas por la comisión especial para combatir el «mildew.»

Ha dispuesto se signifique al señor gobernador de esta provincia, la conveniencia de que proponga al director de la escuela de Sordo-mudos de esta capital para una encomienda de la orden de Carlos III.

Acordó conceder una prórroga de 15 días á los ayuntamientos para que satisfagan el cuarto trimestre del contingente provincial, pasados los cuales se procederá por las vías de apremio.

Dispuso la impresión de todos los libros que deben llevar los ayuntamientos para la nueva contabilidad, consultando al regente de la imprenta si excederá su coste de 2.000 pesetas; pues en este caso se sustrará este servicio.

Asimismo se acordó anunciar la subasta para el arrendamiento del contingente provincial en la forma que previene el real decreto de 4 de Enero de 1880.

Constituida en sesión secreta, resolvió después algunos asuntos de administración local y varias cuentas municipales por último.

Nueve cadáveres se inhumaron ayer en el cementerio de Torrero.

En el Coso números 96 y 98 tercero, ha establecido el Sr. Carranque una casa de huéspedes en que seguramente hallarán los viajeros, grandes comodidades, por la elegancia con que ha sido amueblada.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de lo que nuestro activo y diligente corresponsal madrileño nos dice con relación al ferrocarril de Canfranc.

En lugar de preferencia publicamos tan interesantes noticias.

Hemos oído que el ilustrado y celoso jefe de Fomento, nuestro particular amigo D. Antonio Michel, vá á ser trasladado con ascenso á la dirección.

Sentiremos la ausencia de tan celoso funcionario, aunque celebramos se haga justicia á sus méritos.

Ayer ocurrió un ligero tumulto en la calle de Predicadores, producido segun nos dicen por motivo del indulto últimamente concedido que pedían fuese extensivo á otros penados.

El tumulto no tuvo consecuencias. Así nos comunican la noticia que no hemos podido comprobar.

Noticias militares.—Se han concedido á D. Felipe Castán, coronel de caballería de la reserva de Granada, dos meses de licencia que cumplirá en esta plaza.

También se ha concedido la redención á metálico al soldado del batallón de Cazadores de Llerena, José Lasoasa, perteneciente al cupo de Huesca; al de Lanceros del Rey, Valero Arnal, perteneciente al de Zaragoza y al del segundo regimiento divisionario de artillería Roque Viñas.

La misma concesión se ha hecho á favor de Joaquín Saura é Ignacio Balaquer correspondiente aquel al cupo de Huesca y este al de Zaragoza.

Han sido otorgados dos meses de licencia para Uberoaga al teniente de lanceros del Rey, D. Pedro Riel Carrión y otros dos para Palma de Mallorca, al capitán de la comandancia de carabineros de Huesca, D. Miguel Noguera.

De las oficinas del ferrocarril de Canfranc en esta ciudad nos han comuni-

cado un extracto de la sesión que ayer celebraron los senadores y diputados aragoneses en Madrid.

Como nuestro corresponsal nos ha transmitido más extensas noticias de esta reunión, no publicamos las que nos facilitan de las oficinas, sin que por eso agradezcamos menos la deferencia.

Teatro de Pignatelli.—Dormía el «Músico de la murga» en el sueño del olvido y de él lo sacó anteanoche la compañía que trabaja en Pignatelli.

Concurrencia escasisima habia en el teatro y para esa concurrencia pasó la obra que, como hemos dicho de otras producciones, es de un gusto tan anticuado, está tan poco en consonancia con el carácter y manera de ser de nuestro público y por consiguiente de nuestra escena, influida necesariamente por él que jamás logrará ya grandes triunfos como logrólos en su aparición, ni conquistará para su autor, conocido en la república de las letras como dramaturgo y novelista, fama inmortal.

Muy aceptable la representación, todos los actores obtuvieron ruidosos aplausos y especialmente el Sr. Valero.

Nuestro particular amigo D. Juan Goula, director de la compañía de ópera que actúa en el teatro Principal, háse acercado á esta redacción, para suplicarnos hagamos constar que la «corbeille» y sortija que recibió en el último concierto era un regalo anónimo, siendo por lo tanto inexacto lo que con alguna ligereza por su parte, dijo un periódico de esta localidad.

La comisión encargada de organizar la creación en esta capital de una Cámara de comercio, lleva muy adelantados sus trabajos, y en breve quedará ultimado el reglamento y constituida tan conveniente asociación.

Dada la importancia de la misma, los altos fines que se propone y lo insignificante de la cuota que han de satisfacer sus individuos, no dudamos que toda la clase mercantil de esta ciudad, se apresurará á inscribirse en dicha sociedad.

Ayer visitó el nuevo decano del colegio de abogados Excmo. Sr. D. Joaquín Martón y Gavin, acompañado del diputado primero Sr. Isabal, al presidente de esta Audiencia señor Alonso Colmenares.

Trataron de varios asuntos, relacionados con la roparación y mejora del local destinado al colegio.

Los Sres. Martón é Isabal salieron muy bien impresionados de las excelentes disposiciones del Sr. Alonso Colmenares, y creemos podrán llevarse pronto á cabo las reformas.

No hay para qué decir cuanto celebraremos que así sea porque el local que hoy existe no es decoroso para este ilustre colegio, y no dudamos que habrá de conseguirse tanto por la actividad del nuevo decano Sr. Martón, como por el buen deseo que demuestra el señor Alonso Colmenares.

Nuestro particular amigo D. Benito Rodríguez, aprovechado alumno de esta facultad de Filosofía y Letras que se ha distinguido mucho cursando la asignatura de lengua griega, ha abierto una academia especial para el repaso del primer curso de esta asignatura.

Las clases empezarán en breve en la casa número 15, principal, de la calle de San Pedro Nolasco.

Sucesos.—En esta capital fué ayer detenido un sujeto que habia sustraído 16 duros de la casa donde trabajaba.

En el acto de detenerle le fueron ocupados 12 duros.

Un individuo que ayer amenazó y persiguió á su mujer, cuchillo en mano, por la calle de la Torre-Nueva fué detenido y denunciado á la autoridad correspondiente.

Según se nos dice, será trasladado el oficial primero de este gobierno civil D. Prudencio de Benito, á la plaza de oficial primero de esta administración de Correos, sustituyéndole el Sr. Tejada.

En breve parece será firmada esta combinación.

D. Mariano Bolívar, oficial de segunda clase, en comisión, de esta administración de Contribuciones é Impuestos, ha sido nombrado administrador de la de Teruel.

Para cubrir su vacante en esta administración, ha sido nombrado D. Ricardo Cisneros, de igual clase en la de Gerona.

La dirección general de Obras públicas, con fecha de ayer, ha resuelto lo siguiente:

1.º Aprobar la entrega por el ingeniero jefe de esta provincia, y recepción por el ayuntamiento de esta capital del trozo de carretera de Zaragoza á Castellón, comprendido desde el puente de San José y la estación de Val de Zafán.

2.º Aprobar así mismo la recepción de las obras del puente provisional de madera sobre el río Gállego, y

3.º Disponer que se instruya expediente para fijar los daños y perjuicios causados á varios propietarios de Tarazona, con motivo de las obras para la construcción de la travesía en dicha ciudad de las carreteras de Gallur á Agreda, y de Torre la Paja á Tudela.

En carta que hoy recibimos de nuestro corresponsal de Caspe, y que por exceso de original no podemos publicar hasta mañana, nos dice que preocupa bastante en aquel distrito el dictamen de la comisión de actas en la del diputado electo Sr. Mompeón.

Ya dicen que en caso de que este señor no sea, como es de esperar, diputado electo, piensan sus amigos presentar en su lugar al hijo político de un senador fusionista.

El colmo de la previsión política.

Por lo visto, los «liberales» ya se la llevan tragada.

## VALBINÓN, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.  
1006 ca 40-505

## Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

## Las GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN,

premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, á un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales á dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías.  
100 ca 50-752

## Alcance Telegráfico.

Madrid 8 10-15 noche.

Es casi seguro que las Cortes no discutirán en esta legislatura los presupuestos del Sr. Camacho.

Continuarán en vigor los del Sr. Cos-Gayón hasta que en la legislatura próxima se discutan y aprueben aquellos.

Circulan con insistencia los rumores de aparición de partidas carlistas en Cataluña.

En los centros oficiales se desmiente la noticia.

M.

A la hora de cerrar nuestra edición (cuatro y media de la tarde), no hemos recibido y nos extraña, telegrama ninguno de nuestro corresponsal madrileño P.

†

**DOÑA JUANA EJARQUE**  
Y LAGASCA

falleció el día 8 del corriente, á las once de la noche.

Sus sobrinos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados que por un olvido involuntario no hubieren recibido esquela, se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á los funerales que en sufragio de su alma tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa Engracia, el jueves 10 del actual, á las once de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

559 04-502 1p

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

# ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy

Santos Primo, Feliciano, Vicente Diácono mártires Santa Pelagia virgen y mártir y San Agustín de Cantorberi obispo segunda clase por los apóstoles San Felipe y Santiago.

### Santo de mañana

Santa Margarita Reina de Escocia y San Maurino Abad mártir.

SOL.—Sale á las 4 h. 26 m.—Pónese á las 7 h. 33 m. Luna llena el 16.

### Cultos para mañana.

### Cuarenta horas

En el convento de las Religiosas de la Enseñanza, de seis y media á ocho.

### Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de Lourdes en las Descalzas de San José (Arrabal.)

### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las ocho.

### Misa de infantes

En la santa Capilla, á las tres y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve y media.

## Espectáculos

### Teatro Principal

FUNCION PARA HOY.

La ópera en cuatro actos, «Hernani.» A las ocho y media.

Entrada á palco, una peseta; entrada general 75 céntimos.

### GALLETAS

**BIZCOCHOS FANTASIA**

de

**Martinho y C.<sup>a</sup>**

Proveedores de la Real Casa

### ESPECIALIDAD.

### LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

1001 ca 70-503

### Caja de préstamos.

Hay de venta un buen surtido de lanillas baratas, trajes de verano y de invierno, relojes de oro y plata, muebles, colecciones, máquinas de coser sistema «Singer».

### Libertad 5.

1002 ca 80-258

### Deuda del Estado

Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso, 1, 19, Roberto Re-  
pollés.

1019 ca 40-256

### TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

**A. A. Olivan é hijo**

**Coso, 32.**

Primera casa en

**Tarjetas de visita**

### ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

### Almoneda

En la casa de prestamos,

calle de Coya, número 13,

para el viernes 11 del corriente y dias siguientes á las dos de la tarde; de ropas blancas y de color, en colchones, trajes hechos y en corte, para caballero; mantones de manila, de merino y lana, alhajas de oro y plata, en brazaletes, copetes, y sortijas con brillantes, cadenas de oro y plata para señora y caballero, cubiertos plata, relojes de oro y plata. En la misma, se siguen haciendo toda clase de operaciones, como, de costumbre, á precios convencionales segun la importancia del préstamo. 552 3sd 40-554

†

Todas las misas que mañana jueves 10 del corriente, se celebren en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de la iglesia parroquial de San Gil Abad, hasta las doce inclusive, serán aplicadas por el alma de

**Don Ramón Martín Salas**

*que falleció el día 9 de Junio de 1882.*

Su viuda y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados, la asistencia y oraciones de lo que quedarán agradecidos.

549 1p 531

†

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente, en la santa y angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes, á la de doce y media inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del teniente graduado, alférez de infantería agregado á artillería

**Don Bernardino Olivan y Tomey**

*que falleció en Pamplona el 13 Junio de 1878.*

Su madre, hermano y hermana política, suplican á sus relacionados la asistencia, en lo que recibirán especial favor.

555 1d 235

†

**XIII aniversario**

El jueves 10 de los corrientes, á las once, se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago el mayor, aniversario solemne, por el alma del

**M. I. Sr.**

**D. José María Latorra y Pueyo**

**DE URRIÉS**

*que falleció el 11 de Junio de 1873.*

Y el viernes 11 se aplicarán por el mismo, todas las misas que se celebren en la santa capilla de Nuestra Señora del Pilar.

La viuda é hijos, suplican á todos sus amigos se sirvan asistir y encomendarle á Dios.

557 1p 536

**Polisulfuro cálcico líquido**

Recomendado contra las enfermedades pericitarías de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)

**UN REAL EL LITRO.**

Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.

NOTA.—Si el pedido escudiese de mil litros, avisese con uno ó dos dias de anticipación. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111

En la fábrica del vidrio de las Tenerías, se venden botellas para gaseosa, por mayor y menor á precios arreglados. 538 13sda 40-253

En la cubería de la calle de la Democracia, número 16, se construyen emparillados para la fermentación del vino para cubas, tinajas y trujales, 532 1p 20-1668

**MUEBLES DE MADERA CURBADA IRROMPIBLES**

**Jacob y Josef Kohn**

**FABRICANTES**  
privilegiados-Viena (AUSTRIA)

**DEPÓSITO**  
Bazar de Cesáreo Campo 27 y 29, Coso,  
frente al Casino Principal.

1032 ci 325

**Observatorio Meteorológico de las Escuelas-Pías.**  
día 8 de Junio de 1886.

Horas.	Altura barométrica.	Temperatura.	VIENTO.		Estado del cielo.
			Dirección.	Fuerza.	
9 m.	742.50	16.7	O.	Viento	Nuboso.
3 t.	740.89	19.8	O.	Idem	Idem

Temperatura máxima sol 29.0.  
Id. mínima á cielo descubierto 10.0.  
Lluvia inapreciable.

Tocino del país, se vende á 18 pesetas arroba; plaza San Pablo, 51, droguería. 548 1p 54-505

Calle de Echandia, número, 10, piso primero, se venden dos armarios de vagilla y otros varios objetos. 553 3p 32-502

### Taller de hojalatería JOVEN Y SOLANAS

Deseosos de proporcionar más casualidad en el uso del sulfuro cálcico, para la cura de las enfermedades de la vid, hemos inventado un nuevo aparato. Con él se obtienen muchas ventajas, sobre las muchas ya conocidas y que tanto por su forma adecuada cuanto por la excelente construcción y baratura se hacen recomendables por la facilidad de su empleo, pudiéndose hacer con ellos un 25 por 100 más de trabajo. 547 3p 514

Desde el día 5 de Junio, quedará establecido el servicio de coches, entre la estación de Cetina y los Baños de Jaraba, en combinación con los trenes mixtos. 545 11sda 40-625

Contra las afecciones crónicas del pecho. Escrófulas—Raquitismo—Consumción—Debilidad general.

**EL MEJOR REMEDIO ES LA EMULSION FACI**

*de aceite de hígado de bacalao hipofosfitado.*

Fácil de tomar y digerir y de efectos bien comprobados por la experiencia. No provoca náuseas, ni diarrea; excita el apetito y fortifica toda la economía, frasco 1.4 reales.

**Farmacia de Faci D. Jaime I, núm. 1**  
ZARAGOZA.  
1015 ca 70-755

### A los maestros albañiles.

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. También se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo; todo á precios arreglados. 426 77d ct 60-3751

Roda, 11, se venden colchones, camas de hierro y varios muebles, por ausencia de su dueño; en la misma tratarán. 531 1sl

### Arriendos

Desde el día, se arrienda un piso principal, en la calle del Coso, número 65, y Teatro, número 1, recién empapelado; dirigirse calle de San Clemente, número 4, principal, donde se tratará. 556 4sb

Se traspasa ó arrienda la tienda de la calle de Ossau, 40, desde el día; en el entresuelo informarán; también se venden varios enseres de la misma. 551 3sg

# EL DIARIO DE ZARAGOZA

(FUNDADO EN 1797.)

Este periódico, de los más antiguos de España, ofrece, por su circulación, grandes ventajas para los anunciantes. Las reformas introducidas desde 1.º del actual en EL DIARIO DE ZARAGOZA, el aumento considerable de lectura, lo variado de sus múltiples secciones, su diligente servicio telegráfico, y las condiciones materiales que han mejorado también notablemente con el cambio de tipos de letra, justifican el favor creciente que esta publicación obtiene, su mayor incremento y el éxito que el público le dispensa. EL DIARIO DE ZARAGOZA, se propone, si continúa recibiendo la protección de sus numerosos favorecedores, introducir mayores reformas para el mejor servicio de sus suscriptores y anunciantes.

**SE RECIBEN ANUNCIOS**  
en las nuevas oficinas de EL DIARIO DE ZARAGOZA  
**Coso, número 74, esquina á la calle de los Sitios**  
**FRENTE AL TEATRO PRINCIPAL.**